



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@rec.una.py

Telefax: 595 -021 328 5380 - 328 5997

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DICTAMEN TÉCNICO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ref.: LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 29/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORME Y CALZADOS PARA LAS DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNA- ID N° 440.167.

Lugar y fecha: San Lorenzo, 18 de septiembre de 2024

UOC Convocante (*): Dirección de Contrataciones dependiente del Rectorado de la UNA

Unidad o área requirente (*): Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura en coordinación con el Sindicato de Trabajadores del Rectorado/ Dirección de Gabinete del Rectorado de la UNA

Funcionario o técnico responsable (*): Lic. Cristina Román y la Lic. Patricia Barreiro

Dependencia y cargo que desempeña (*): Directora

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

El Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción cuenta con funcionarios que cumplen funciones en el área de mantenimiento y de servicios generales, el cual requieren de uniforme para identificar sus funciones que cumplen en la institución como de limpieza, trabajo de campo, jardinería, electricidad, herrería, carpintería, mecánica, etc.

Las especificaciones técnicas fueron elaboradas de acuerdo a las necesidades de cada dependencia y en coordinación con el Sindicato de Trabajadores del Rectorado este último es quien vela en cumplir lo estipulado en el Contrato Colectivo de Trabajo en su Clausula 27 DE LA PROVISION DE UNIFORMES.

Además, para evitar doble procedimiento se ha incluido en este llamado de referencia la adquisición de togas para las autoridades, las especificaciones técnicas fueron elaboradas de acuerdo a la etiqueta que se utiliza en las Ceremonias de Colaciones de las distintas unidades académicas.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.
No aplica, considerando que los requerimientos establecidos en el PBC no limitan la participación de potenciales oferentes.
- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No aplica.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):

Patricia M. Barreiro Cardozo
Lic. Patricia M. Barreiro Cardozo
Directora de Gabinete del Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*):

Verónica Salinas F.
Lic. Verónica Salinas F.
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Maria Inés Román Almada
Lic. María Inés Román Almada
Directora
Dirección de Servicios Generales
DGOTI - UNA